

**GEOVIAL**  
CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.  
Av. Shyris N°36-120 y Suecia, Edificio Allure Park, Piso 6, Oficina 6A  
Telefax: 2465771 - Celular: 0998147076  
geovial@uio.satnet.net / geovialcia ltda@gmail.com



Quito, 16 de Enero del 2017

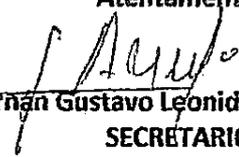
Señor Lcdo.  
**FIDEL CASTRO MAFLA**  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy según Acta adjunta, resolvió por unanimidad nombrar a usted como **GERENTE** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**.

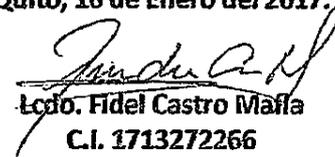
Le corresponderá a Ud. Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y gozará de todas las facultades que le confieran la Ley y los señalados en los Estatutos Sociales.

Atentamente,

  
Ing. Hernán Gustavo Leonidas Araujo Donoso  
**SECRETARIO**

**ACEPTACIÓN:** Acepto la designación de Gerente de la Compañía **GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

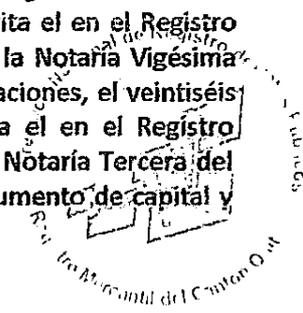
Quito, 16 de Enero del 2017.

  
Lcdo. Fidel Castro Mafla  
C.I. 1713272266

**ANTECEDENTES:** 1) La compañía **GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.**, Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primera del Distrito metropolitano de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.- 2) Ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, con fecha tres de octubre de mil novecientos setenta y siete, se protocolizó un aumento de capital de la referida compañía, mismo que fue inscrito el doce de diciembre de mil novecientos setenta y siete.- 3) En la Notaría Tercera del Cantón Quito, ante el Dr. Efraín Martínez se suscribió una escritura de reforma de los estatutos, el veinticinco de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, y debidamente inscrita el en el Registro mercantil el uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco y debidamente inscrita el en el Registro Mercantil el uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- 4) En la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, se suscribió una escritura de cesión de participaciones, el veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y siete, y debidamente inscrita el en el Registro Mercantil el doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete.- 5) En la Notaría Tercera del Cantón Quito, ante el Dr. Efraín Martínez se suscribió una escritura de aumento de capital y

2.1.6

N° TRAMITE: 7339-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento

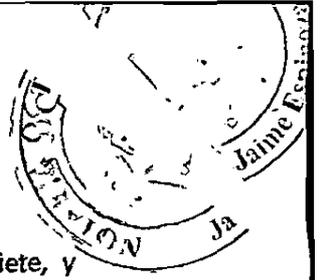




Av. Shyris N36-120 y Suecia, Edificio Allure Park, Piso 6, Oficina 6A

Telefax: 2465771 - Celular: 0998147076

[geovial@uio.satnet.net](mailto:geovial@uio.satnet.net) / [geovialcaldia@gmail.com](mailto:geovialcaldia@gmail.com)



reforma de los estatutos, el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- 6) En la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, ante el Dr. Nelson Galarza se suscribió una escritura de cesión de participaciones, el veintisiete de junio de mil novecientos noventa, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de julio de mil novecientos noventa.- 7) En la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, ante el Dr. Rodrigo Salgado, se suscribió una escritura de cesión de participaciones, el once de julio de mil novecientos noventa y cuatro, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- 8) en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, ante el Dr. Rodrigo Salgado, se suscribió una escritura aumento de capital y reforma de los estatutos, el quince de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- 9) En la Notaría Vigésimo Noveno del Cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se otorgó una escritura de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía, que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintitrés de marzo del mil novecientos noventa y ocho.- 10) Igualmente, en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el veintitrés de febrero de dos mil cinco, se realizó una escritura de conversión de sucres a dólares, la misma que fue débilmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el uno de diciembre del dos mil diez.- 11) Por escritura pública otorgada el dos de febrero del dos mil once, ante el Notario Vigésimo noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita el veinticinco de marzo de dos mil once se protocolizó el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía. 12) Mediante escritura pública celebrada el día dos de abril de dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita el cinco de abril de dos mil doce, se protocolizó una cesión de participaciones.

PUBLICOS

2012



TRÁMITE NÚMERO: 2843



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 2231                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 18/01/2017             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 760                    |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

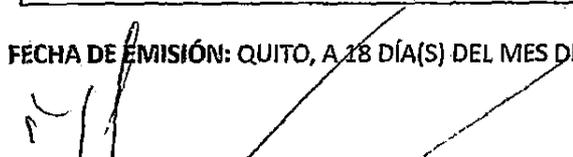
|                            |   |
|----------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:     | GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | CASTRO MAFLA FIDEL                        |
| IDENTIFICACIÓN:            | 1713272266                                |
| CARGO:                     | GERENTE                                   |
| PERIODO(Años):             | 2   |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 478 DEL 25/06/1975.- NOT. 11 DEL 19/06/1975 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





**ZÓN:** Siento por tal que la presente fotocopia es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a ocho de febrero del dos mil diecisiete.- **EL REGISTRADOR.-**

  
Abg. Marco León Santamaría  
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMO-2015



  
Rz: pz.-

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en... (2) ...foja(s)

Quito,

16 FEB 2017

  
Jaime Rafael Espinoza Cabrera  
NOTARIO 8 QUITO

